



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-1-LE19.-

DECRETO ALCALDICIO Nº292.-

DALCAHUE, 30 de Enero de 2019.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 133 de fecha 15 de Enero del 2019 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “adquisición de artículos de ferretería y otros”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión Extraordinaria Nº 17 de fecha 14 de Diciembre del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la “Adquisición de artículos de ferretería y otros”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-1-LE19 a los siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
COMERCIAL BAHAMONDE Y ULLOA LTDA Rut: 76.063.632-0	1-2-4-5-6-7-8-10-11-12-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-26-29-30-31-32-33-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-47-48-49-50-52-56-57-62-63-65-66-67-68-69-70-71.
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut:	3-9-13-24-25-34-46-51-53-54-55-60-61-64
JAIME RENATO BAHAMONDE BAHAMONDE RUT	58-59

2.- INFORMESE a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - **Transparencia**
 - Unidad de control
- JSHS/CIVG/AGS/mpv.

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-1-LE19

"CONVENIO DE SUMINISTRO EN ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS"

En Dalcahue a 29 de Enero de 2019, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue conformada por Don. Álvaro Gallardo Sánchez, Dideco; Jaime Alvarado Subiabre, Asistente social. En virtud del acta de apertura con fecha 29 de Enero de 2019 y luego de revisar la documentación adjunta en el Portal Mercado Público. Esta comisión concluye lo siguiente:

Que se presentan 07 proponentes en Portal Mercado Público y luego de revisada la documentación se decide la adjudicación de las siguientes líneas a 03 oferentes por cumplir con toda la documentación requerida y porcentaje de evaluación.

Las líneas 27 y 28 no fueron ofertadas.

NOMBRE DEL OFERENTE	LÍNEAS DE PRODUCTOS
COMERCIAL BAHAMONDE Y ULLOA LTDA Rut: 76.063.632-0	1-2-4-5-6-7-8-10-11-12-14-15-16-17-18-19- 20-21-22-23-26-29-30-31-32-33-35-36-37-38- 39-40-41-42-43-44-45-47-48-49-50-52-56-57- 62-63-65-66-67-68-69-70-71.
IRMA VERONICA HARO DIAZ RUT	3-9-13-24-25-34-46-51-53-54-55-60-61-64
JAIME RENATO BAHAMONDE BAHAMONDE RUT	58-59

Para constancia Firman.


JAIME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE


ÁLVARO GALLARDO SANCHEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-1-LE19
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS”

En Dalcahue a 29 del mes de Enero del 2019, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada “Convenio de Suministro en Artículos de Ferrería y otros.”

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
COMERCIAL BAHAMONDE Y ULLOA LTDA Rut: 76.063.632-0	\$ 1.617.636 + IVA
FERRETERIA CHILOE LIMITADA RUT:76.863.856-K	\$2.078.495 + IVA
IRMA VERONICA HARO DIAZ RUT	\$1.304.707 + IVA
JAIME RENATO BAHAMONDE BAHAMONDE RUT	\$1.029.400 + IVA
JOSEFINA ALEJANDRA LA PAZ ZURITA RUT:	\$25.800 + IVA
SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA RUT: 76.707.604-5	\$1.197.406 + IVA
SAMFIR SPA RUT:76.707.604-5	\$1.197.406 + IVA

Para constancia firman.


JAI ME RENATO BAHAMONDE SUBIABRE
Asistente Social

I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE


ALVARO GALLARDO SANCHEZ
Dideco

I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-1-LE19, para la Adquisición de Artículos de Ferretería y otros, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue.

Cárguese a la cuenta **2401007 – 2401001001.**



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

Dir. (S) De Administración y Finanzas

Dalcahue